

Estadísticas de convenios colectivos

FEBRERO 2023

CÓDIGO DEL INFORME: 2023 007 03

El presente informe ha sido elaborado por el Gabinete Técnico de CC.OO. Canarias para servir de apoyo teórico de los órganos y estamentos del sindicato en la participación institucional conforme a la Ley 10/2014, de 18 de diciembre, de participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de Canarias.

Se ha desarrollado a partir de los datos procedentes de la Estadística de Convenios Colectivos que publica el Ministerio de Trabajo y Economía Social, referidos al acumulado hasta el 28 de febrero de 2023.

El contenido de este informe se publica bajo una Reconocimiento-Compartirlgual 4.0. Esto significa que puedes reutilizar nuestros contenidos siempre que reconozcas la autoría, enlaces al blog original y no hagas un uso comercial sin autorización previa, expresa y por escrito del autor.



Subvencionado en el marco de la línea de actuación "Apoyo a las relaciones laborales y la concertación social en Canarias"



Para más información sobre el Gabinete Técnico de CCOO Canarias y consultar sus informes visitar



TABLA DE CONTENIDO

Principales Conclusiones	2
Notas preliminares	3
Incremento Salarial. Febrero de 2023	4
Tabla 1. Datos de negociación colectiva en Canarias en el acumulado al mes de febrero 2023).	o (2022 - 4
Gráfico 1. (%) incremento salarial medio pactado en convenios colectivos con económicos en el mes de febrero de 2023.	efectos 5
Gráfico 2. Jornada media pactada (horas / año).	5
Convenio de empresas y convenios de ámbito superior a la empresa	6
Tabla 2. Datos acumulados al mes de diciembre de 2022 de convenios de empresa y de superior, y evolución salarial 2022.	e ámbito 6
Tabla 3. Resumen de resultados a 28 de febrero de 2023. Total comunidades autónomas	s. 7

Taxonomía OIT:

05 - Negociación colectiva

C.05.01 - Convenios colectivos

Principales Conclusiones

- ✓ Observamos con mayor positivismo con el que cerramos 2022 la variación salarial media que contemplan los convenios colectivos en Canarias registrados hasta el 28 de febrero de 2023, cifrada en el 3,01%, dato superior a la media nacional (2,89%).
- ✓ Se trata de un importante avance a la espera de conocer la evolución de la inflación en el primer mes del año a fin de estimar su suficiencia para evitar ampliar la pérdida de poder adquisitivo que ha venido padeciendo la clase trabajadora y la población en general en el archipiélago.
- ✓ La **jornada anual media** pactada en las islas ha sido de **1.813,45 horas**, la mayor del conjunto de comunidades autónomas y superior a la media nacional en un 3,43%.
- ✓ El incremento salarial pactado resulta de la media de dos realidades laborales diferenciadas, la relativa a una regulación mediante convenio de empresa y otra bajo el paraguas de convenios de ámbito superior.
- ✓ La última reforma laboral ha pretendido eliminar esta diferenciación en materia salarial, evitando la prioridad aplicativa del convenio de empresa que siguen siendo mayoritarios en la estadística, si bien dando cobertura a un menor número de personas asalariadas.
- ✓ Mientras los convenios de ámbito superior registran una variación salarial del 3,03%, los convenios de empresa lo hacen a razón de un 2,62%.
- ✓ Con relación al mes inmediatamente anterior, ambas realidades reducen el incremento salarial contemplado.



Notas preliminares

Se analiza a continuación la estadística de convenios colectivos al mes de febrero de 2023, prestando atención a sus **efectos económicos**, es decir, a la **subida salarial prevista**, y también a la **jornada laboral media pactada en número de horas**.

Dichos parámetros incluyen tanto los convenios firmados en el mes y año de referencia como aquellos convenios firmados en periodos anteriores que han tenido efectos económicos en el acumulado hasta el mes de febrero de 2023.

Las cifras relativas al número de convenios, personas trabajadoras y empresas que analizamos **no representan** el total de convenios aplicables en nuestra comunidad.

Incremento Salarial. Febrero de 2023

En el acumulado hasta el 28 de febrero de 2023 tuvieron efectos económicos en Canarias un total de **45 convenios colectivos** que dan cobertura a **185.021 trabajadoras y trabajadores** que desarrollan su actividad laboral en **11.278 empresas**, cifras que superan los registros de un año antes.

La variación salarial media acordada es del 3,01%, inferior al dato de principios de año (3,17%). La jornada media quedó establecida en 1.813,45 horas al año.

Tabla 1. Datos de negociación colectiva en Canarias en el acumulado al mes de febrero (2022 - 2023).

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023
Convenios	42	45
Empresas	58	11.278
Trabajadores/as	7.915	185.021
Jornada media	1.790,11	1.813,45
Variación Salarial	2,09 %	3,01%

Fuente: Elaboración propia Gabinete Técnico CCOO Canarias a partir de datos de la Encuesta de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Dentro del contexto nacional y con relación a la subida salarial media pactada, Canarias registra incrementos por encima de la media nacional sin ocupar posiciones de cabeza que



corresponden a Aragón (5,88%), Navarra (4,16%) y País Vasco (3,75%). En sentido contrario los menores ascensos salariales se observan en Andalucía (2,28%) y Castilla La Mancha (2,29%).

En cuanto a la **jornada laboral** media convenida Canarias registra la de mayor duración con 1.813,45 horas al año, superior a la **media nacional en un 3,43**%.

Gráfico 1. (%) incremento salarial medio pactado en convenios colectivos con efectos económicos en el mes de febrero de 2023.

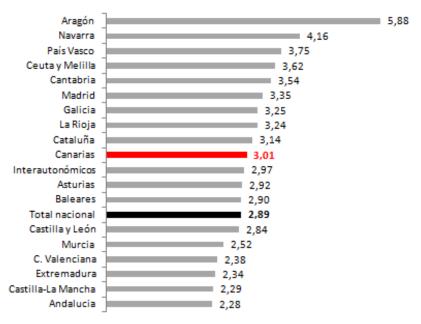
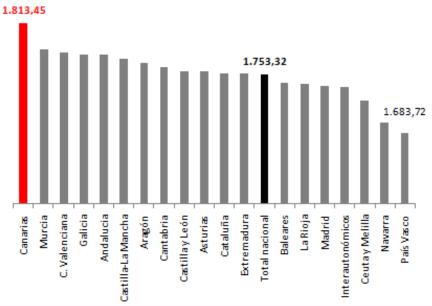


Gráfico 2. Jornada media pactada (horas / año).



Fuente: Elaboración propia Gabinete Técnico CCOO Canarias a partir de datos de la Encuesta de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.



Convenio de empresas y convenios de ámbito superior a la empresa

Los datos anteriores son fruto de la media de dos realidades completamente diferentes en función de si se trata de convenios de empresa o de ámbito superior.

Así, como ya hemos puesto de manifiesto en ocasiones anteriores, **los convenios de empresa**, mayoritarios en la estadística, **resultan menos beneficiosos para las trabajadoras y trabajadores**, fruto, posiblemente, de un mayor desequilibrio de fuerzas e intereses presumiblemente antagónicos.

La **reforma laboral**, convalidada en el Congreso de los Diputados el pasado 3 de febrero de 2022, ha pretendido equiparar ambas realidades y eliminar los diferenciales existentes, en especial, en materia salarial. Sin embargo, los datos de principios de año **siguen evidenciando el camino aún por recorrer**.

Tabla 2. Datos acumulados al mes de diciembre de 2022 de convenios de empresa y de ámbito superior, y evolución salarial 2022.

	EMPRESA	ÁMBITO SUPERIOR
Núm. Convenios	35	10
Trabajadoras/es	3.341	181.680
Jornada media	1.755,25 horas/año	1.814,51 horas/año
Variación Salarial	2,62 %	3,03 %

Tabla 3. Resumen de resultados a 28 de febrero de 2023. Total comunidades autónomas.

CC.AA.	TOTAL CONVENIOS					CONVENIOS DE EMPRESA				CONVENIOS ÁMBITO SUPERIOR			
	Convenios	Empresas	Trabajadores	Yar. (%)	Jornada (hłaño)	Convenios	Trabajadores	Yar. (%)	Jornada (hłaño)	Convenios	Trabajadores	Yar. (%)	Jornada (hłaño)
Total	1.941	581.486	5.994.667	2,89	1.753,32	1.441	366.351	2,76	1.704,60	500	5.628.316	2,90	1.756,50
Interautonómicos	163	175.790	2.576.723	2,97	1.739,10	92	136.745	2,26	1.714,88	71	2.439.978	3,00	1.740,46
Andalucia	313	115.954	801.403	2,28	1.776,91	247	30.243	2,52	1.715,91	66	771.160	2,28	1.779,30
Aragón	55	3.282	36.613	5,88	1.767,02	46	4.606	3,28	1.737,33	9	32.007	6,25	1.771,29
Asturias	52	8.722	87.704	2,92	1.756,63	33	3.468	2,42	1.711,53	19	84.236	2,94	1.758,48
Baleares	28	7.647	82.310	2,90	1.743,30	17	922	2,62	1.707,25	11	81.388	2,90	1.743,71
Canarias	45	11.278	185.021	3,01	1.813,45	35	3.341	2,31	1.755,98	10	181.680	3,03	1.814,51
Autonómicos	2	13	3.300	5,00	1.793,73	-			-	2	3.300	5,00	1.793,73
Las Palmas	22	6.966	97.727	2,64	1.814,80	18	1.473	2,78	1.758,11	4	96.254	2,64	1.815,66
S.C. de Tenerife	21	4.299	83.994	3,36	1.812,66	17	1.868	1,94	1.754,31	4	82.126	3,39	1.813,99
Cantabria	45	8.870	74.466	3,54	1.761,69	31	3.186	2,98	1.716,98	14	71.280	3,56	1.763,69
Castilla La Mancha	81	32.011	154.943	2,29	1.772,07	47	5.658	2,91	1.728,69	34	149.285	2,26	1.773,71
Castilla y León	194	27.837	169.217	2,84	1.757,33	113	14.794	2,35	1.703,64	81	154.423	2,89	1.762,47
Cataluña	170	39.601	428.857	3,14	1.754,83	139	22.333	3,01	1.720,54	31	406.524	3,15	1.756,71
C. Valenciana	148	66.010	450.644	2,38	1.779,81	110	14.803	2,28	1.720,47	38	435.841	2,39	1.781,83
Extremadura	37	14.404	77.289	2,34	1.754,11	24	3.379	2,19	1.707,74	13	73.910	2,35	1.756,23
Galicia	126	30.538	151.114	3,25	1.777,39	104	20.469	4,28	1.727,78	22	130.645	3,08	1.785,17
Madrid	90	20.244	419.713	3,35	1.739,38	69	50.118	2,72	1.646,58	21	369,595	3,43	1.751,97
Murcia	40	8.480	108.248	2,52	1.783,45	29	3.979	1,97	1.752,01	11	104.269	2,54	1.784,65
Navarra	83	2.688	63.791	4,16	1.696,04	70	13.439	4,77	1.717,15	13	50.352	4,00	1.690,41
País Vasco	235	6.043	104.727	3,75	1.683,72	205	32.148	3,81	1.675,49	30	72.579	3,73	1.687,37
La Rioja	25	1.991	19.308	3,24	1.742,53	21	2.494	2,21	1.757,93	4	16.814	3,39	1.740,24
Ceuta y Melilla	11	96	2.576	3,62	1.723,09	9	226	2,37	1.784,88	2	2.350	3,74	1.717,15

Fuente: Encuesta de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Elaborado por el Gabinete Técnico de CCOO Canarias, a 13 de febrero de 2023